

ACTA DE SESIÓN DE CÓMPUTOS
COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL 12

En la Comisión Distrital Electoral No. 12 con cabecera en Cárdenas, S.L.P., siendo las 8:20 ocho horas con veinte minutos del día 05 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, las y los integrantes de la Comisión Distrital Electoral No. 12 con cabecera en Cárdenas, S..P., se reunieron en la sala de sesiones del organismo, ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 105 en virtud de haber sido convocadas y convocados a **SESIÓN DE CÓMPUTOS** de conformidad con lo dispuesto por los numerales 383 y 401 de la Ley Electoral vigente en el estado, 15, 22, 24 y 52 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quorum y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del día de la sesión.
3. Declaratoria formal de la instalación de la sesión de cómputo distrital de la elección de Diputaciones locales.
4. Desarrollo y conclusión del cómputo de la elección de diputaciones locales, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las Elecciones Locales.
5. Declaración de validez de la elección, y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de diputaciones locales.

En atención al 1º **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Consejera Presidenta le solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital Electoral tomar la asistencia respectiva, encontrándose presentes la Consejera Ciudadana Presidenta Amalia Victoria Morelos Canseco, Consejeros Ciudadanos Propietarios Azucena Hernández Hernández, José Guadalupe Rostro Ortega, Enrique Fernández Fajardo, Maximino Margarito Herrera Bravo Secretaria técnica Ma. Del Socorro Villagrán Izaguirre, así como los **Representantes de Partidos Políticos.**

1. Por el **Partido Político Del Trabajo** C. Lázaro Vega Salinas Representante Propietario
2. Por el **Partido Político Conciencia Popular** C. Karla Isabel Gutiérrez Castillo Representante Suplente
3. Por el **Partido MORENA** C. Pedro González Martínez Representante Propietario

Por lo que se hizo del conocimiento de la Presidencia que existió el quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos tomados se declararon legalmente válidos.

En atención al 2° SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, éste fue aprobado por unanimidad o de votos de las y los Consejeros Ciudadanos.

En atención al 3° TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Declaratoria formal de la instalación de la sesión de Cómputo Distrital de la elección de Diputados locales. Encontrándose reunido el quórum de ley, en cumplimiento a los presupuestos establecidos por los artículos 15, 22, 34 y 52 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en relación con los artículos 383 y 401 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

“DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CÓMPUTOS DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, S.L.P., SOBRE LA ELECCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12, POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024”

Respecto al 4° CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Desarrollo y conclusión del cómputo de la elección de Diputados locales de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las Elecciones Locales. Se establecen las mesas de trabajo en el

estacionamiento y la parte alta del inmueble integrándose de la siguiente manera: Grupo de Trabajo 1: Presidente Consejero Ciudadano Margarito Maximino Herrera Bravo: Ricardo Gutiérrez Ramírez, Mario Aguilar Suárez, AUXILIAR DE RECuento: María Teresa Govea Mendiola: AUXILIAR DE BODEGA Y TRASLADO: Azucena Hernández Hernández; AUXILIAR DE VERIFICACION: Emer Santiago Velázquez Torres.

Grupo de Trabajo 2: Presidente Consejero Ciudadano José Guadalupe Rostro Ortega, Yitzel Reséndiz Castillo, AUXILIAR DE RECuento: Paola Guadalupe Montoya Alonso, AUXILIAR DE BODEGA Y TRASLADO: Azucena Hernández Hernández; AUXILIAR DE VERIFICACION: Ana Lidia Montoya Méndez.

Grupo de Trabajo 3: Presidente Enrique Fernández Fajardo, Ángel Martínez Saldierna, Edgar Osorio Arcadio AUXILIAR DE RECuento: José Martín Hernández Pérez. AUXILIAR DE BODEGA Y TRASLADO: Azucena Hernández Hernández; AUXILIAR DE VERIFICACION: Francisca Cruz Zavala.

Grupo de Trabajo 4: Presidente: Ma. Del Socorro Villagrán Izaguirre. Beatriz Izaguirre Ojo de Agua, Alexa Saldaña Hernández AUXILIAR DE RECuento Ma. Dolores Aguilar Moreno: AUXILIAR DE BODEGA Y TRASLADO: Azucena Hernández Hernández, AUXILIAR DE VERIFICACION Alan André Saldaña Hernández,

Cabe hacer mención que se contó con el auxilio del SEL y los CAEL del Municipio de Alaquines, S.L.P.

No se presentó ningún incidente durante la Sesión de Cómputo.

No hubo votos reservados.

SE DECLARA UN RECESO SIENDO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL MISMO DIA PARA REINICIAR EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2024 A LA 08:00 HORAS.

En el 5° QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se declaró la validez de la elección, y se dio lectura y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones locales. Una vez concluido el proceso de cómputos, y al haber agotado todas y cada una de las etapas del mismo se procede a realizar la declaración de validez de la elección.

“DECLARO LEGALMENTE VALIDA LA ELECCION PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL DISTRITO ELECTORAL 12, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, S.L.P. POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024”

La Comisión Distrital Electoral 12 con cabecera en Cárdenas, S.L.P., Hace Constar que una vez que fue efectuado el cómputo distrital y declarada la validez de la elección de diputaciones a integrar la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el período constitucional 2024-2027 levantada y firmada el acta respectiva, la fórmula de candidatura propuesta por la Coalición **“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ”** integrada por:

**Diputación de Mayoría Relativa
Propietaria**

José Roberto García Castillo

**Diputación de Mayoría Relativa
Suplente**

Gregorio Montes Martínez

Por lo que habiendo obtenido el triunfo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 386 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, se extiende la constancia de Mayoría y Validez de la elección a **José Roberto García Castillo**

Finalizando la participación de los asistentes y agotando todos los puntos expuestos en el orden del día, se declara concluida la Sesión de Cómputos siendo las 15:30 horas del día 06 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados las y los presentes de los

Acuerdos aquí tomados y los informes rendidos, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana
MA. VICTORIA MORELOS CANSECO
Consejera Ciudadana Presidente

AZUCENA HERNANDEZ
HERNANDEZ
Consejería Ciudadana

JOSE GUADALUPE ROS6TRO
ORTEGA
Consejería Ciudadana

ENRIQUE FERNANDEZ FAJARDO
Consejería Ciudadana

MAXIMINO MARGARITO HERRERA
BRAVO
Consejería Ciudadana

MA. DEL SOCORRO VILLAGRAN
IZAGUIRRE
Secretaría Técnica

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión DE CÓMPUTOS de la Comisión Distrital Electoral No. 12 con cabecera en Cárdenas, S.L.P. del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro.